5TA. SESION ORDINARIA

REUNION 12/2018

ORDEN DEL DIA

HCD Morón

Jueves 24 de Mayo de 2018
13:00 Hs.

Honorable Concejo Deliberante de Morón

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA: 4489 7800 interno 5131 / legalytecnica.hcd@moron.gob.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE MORON
"Las Islas Malvinas, Georgias
y Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 21 de Mayo de 2018.

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que se ha establecido, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo del corriente año a las 13:00 hs., el siguiente Orden del Día:

- APROBACION DE ACTAS
- LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
- DICTAMENES DE COMISION

Saludo a usted atentamente.

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIA CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON

BANCA ABIERTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	SI REPRESENTA A UNA ENTIDAD	TEMA A EXPONER
MARICEL ISOLINA DE MARINIS	RIO NEGRO 961 – EL PALOMAR		FERIA DE CIENCIAS MORONENSE

APROBACION DE ACTAS

REUNION	SESION	FECHA
9	2° SESION ESPECIAL	27/04/2018

LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
DESDE EL Nº 79911/2018 H.C.D. HASTA EL Nº 79972/2018 H.C.D.

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
79911	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Proporcionar mayor presencia policial y patrullaje principalmente de noche en el Barrio San Juan	Seguridad
79912	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Incorporar al sistema de reconversión luminica Led al alumbrado público en las calles del Barrio San juan - Castelar	Seguridad
79913	Dominguez Adrian Gonzalo	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
79914	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Ref.: Tasa de alumbrado publico derogar Ordenanzas Nros. 11131/18 y 18393/17	Tránsito y Legislación
79915	Dirección de compras y contrataciones	Sistema de Comunicación móvil interna Telef. Móvil Argentina Movistar	Hacienda y Legislación
79916	Bloque Justicialista Cjal. Karina Godoy	Informe Ref.: Situación actual de la Licencia 140 cuyo titular es el Sr. Benitez Nahuel Facundo	Tránsito
79917	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Liquidación de Sueldos Adelanto Personal H.C.D. Mes de Mayo de 2018	Secretaría H.C.D.
79918	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida Nº 126566 Sra. Ana Maria Natale	Desarrollo Social y Hacienda
79919	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación y Eximición deuda T.S.G. Partida Nº 246261 Sra. Rodriguez de la Torre Maria Elena	Desarrollo Social y Hacienda
79920	Bloque Justicialista Cjal. Karina Godoy	Informe Ref.: Emergencia Climática en Morón	Tránsito y Salud
79921	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Condonación y Eximición deuda T.S.G. Partida Nº 6742 Sra. Bottini Olga Susana	Desarrollo Social y Hacienda
79922	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida Nº 99851 Sra. Urquiza Antonia Mabel	Desarrollo Social y Hacienda
79923	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Repudiar enérgicamente la decisión del Pte. Macri Mauricio de retornar al financiamiento del FMI	Legislación
79924	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Eximición Tasa Derecho de Cementerio Sra. Godoy Nélida Antonia	Desarrollo Social y Hacienda
79925	Alvarenga Daniel Humberto	Ampliación de Rubro	Obras y Legislación
79926	Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la "Fiesta del Señor de los Milagros de Mallin"	Legislación
79927	Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal la "Fiesta del Señor de los Milagros de Mallin"	Legislación

79928	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Informe Ref.: A la obra en construcción ubicada en la calle Palmero 4076 - Castelar	Obras y Legislación
79929	Plaza Mirta Estela	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida Nº 207107 y Conceder Beneficio de Ordenanza 4360/02	Desarrollo Social y Hacienda
79930	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación y Eximición Tasa Derecho de Cementerio Sra. Sanchez Orellana Miriam del Carmen	Desarrollo Social y Hacienda
79931	Dirección de Recursos Humanos	Acta de Acuerdo Aumento 2018	Hacienda y Legislación
79932	Subsecretaría para la Producción Social del Habitat	Bien de Familia Sosa y Gordillo Calle Juan José 1498	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
79933	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Donación Empresa Gray Line	Hacienda y Legislación
79934	Dirección de Producción Social del Hábitat/Area Social	Bien de Familia Salomón Marta y Didolich Mariana Espronceda 1373 Dpto. 2 Castelar	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
79935	Subsecretaría para la Producción Social del Habitat	Escrituración Sra. Altamirano Raquel Teresa	Desarrollo Social, Hacienda y Legislación
79936	L.F.S. Combustibles S.A.	Suspension de cobro TISH Legajo 1100945	Desarrollo Social y Hacienda
79937	Bloque Frente Renovador PJ	Manifestar enérgico repudio a la Decisión del Gobierno Nacional de negociar con el Fondo Monetario Internacional	Legislación
79938	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal el XIII Modelo Naciones Unidas Morón	Salud y Legislación
79939	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo el XIII Modelo Naciones Unidas Morón	Salud y Legislación
79940	Lopez Emiliano Pablo	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 193470	Desarrollo Social y Hacienda
79941	Mazza Jose Miguel	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida Nº 146548	Desarrollo Social y Hacienda
79942	Bloque Frente para la Victoria	Desígnese Ciudadano Ilustre de Morón al Dr. Carlos Apezteguia	Legislación
79943	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Eximir de pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene al Sr. Ramón Osvaldo Gorosito	Desarrollo Social y Hacienda
79944	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Reveer la decisión de excluir a los Ciudadanos de Distritos vecinos de las actividades deportivas y de recreación en el Gorki	Salud y Legislación
79945	Bloque Frente para la Victoria	Declarar de Interés Deliberativo la semana Mundial del Parto Respetado	Salud y Legislación
79946	Bloque Frente para la Victoria	Declaración de Interés Municipal la semana Mundial del Parto Respetado	Salud y Legislación

79947	Haberl Walter - Pte. Consejo Pastoral de Morón	Colocación de placas con un Texto Bíblico en cada Plaza de Morón	Obras y Legislación
79948	Haberl Walter - Pte. Consejo Pastoral de Morón	Colocación del monumento a la Biblia en la Plaza La Roche - Morón	Obras y Legislación
79949	Bloque Frente para la Victoria Cjales. Sabbatella y Martinez	Garantizar mayor presencia de Seguridad, instalación de cámaras de seguridad y alarmas en F. Rodriguez Esq. Rivadavia	Seguridad y Derechos Humanos
79950	Melotto Roberto Daniel	Aprobación de Planos	Obras y Legislación
79951	Bloque Frente Renovador PJ	Declaración de Interés Municipal la Jornada Conmemorativa sobre la toma de Conciencia en contra del Abuso y Maltrato en la Vejez	Desarrollo Social y Hacienda
79952	Bloque Frente Renovador PJ	Declarar de Interés Deliberativo la Jornada Conmemorativa sobre la toma de Conciencia en contra del Abuso y Maltrato en la Vejez	Desarrollo Social y Hacienda
79953	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Licencia cargo Concejal	Legislación
79954	Bentaverri Rodolfo	Licencia cargo Concejal	Legislación
79955	Martinez Ilda Ramona	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 214550	Desarrollo Social y Hacienda
79956	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación y Eximición deuda T.S.G. Partida 46609 Sr. Moreno Cristian Osvaldo	Desarrollo Social y Hacienda
79957	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Trabajos de poda correctiva del árbol ubicado sobre la vereda de la calle Cobo, en frente de la Dirección Nro. 3438 - Morón	Tránsito
79958	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Sesión Extraordinaria el día 22 de mayo de 2018	Legislación
79959	Mignone Virginia	Aprobación de Planos	Obras y Legislación
79960	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 4844 Sr. Trejo Gustavo Adolfo	Desarrollo Social y Hacienda
79961	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio Sra. Maciel Lidia Susana	Desarrollo Social y Hacienda
79962	Grana Susana	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 213470	Desarrollo Social y Hacienda
79963	Tutti Emanuel Mariano	Habilitación Comercial	Obras y Legislación
79964	Defensoría del Pueblo del Municipio de Morón	Remite Informe Anual 2017	Legislación

79965	Restuccia Elena Serafina	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 71613	Desarrollo Social y Hacienda
79966	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Laviuzza	Trabajos de reparación de la carpeta asfáltica en la intersección de las calles Tilcara y Ríos Gallardo - Morón	Obras
79967	Fillipini María Rosa	Condonación de pago deuda T.S.G. Partida 167876	Desarrollo Social y Hacienda
79968	Dirección de Tributos Municipales	Condonación de pago Ados 2015/2016 Tallarico Miguel - Allso S.R.L.	Desarrollo Social y Hacienda
79969	Calvo Juan Antonio Segovia Nicasia	Excedente Fiscal Circ. 1 Secc. A Mz. 266 Parc. 20C	Obras, Hacienda y Legislación
79970	Departamento de Tasa por Servicios Generales	Eximición Obispado de Morón	Desarrollo Social y Hacienda
79971	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Gonzalez	Informe Ref.: Reconversión Luminica Sistema Led	Seguridad, Hacienda y Legislación
79972	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Condonación Tasa Derecho de Cementerio Sra. Garrido Diz Donila	Desarrollo Social y Hacienda

DESARROLLO SOCIAL –

HACIENDA Y FINANZAS –

DICTAMEN: 001

Cde. Expte. N° 78031/16 H.C.D.
4079-18648/16 D.E.

PRESENTADO POR : DI MARIO JUAN MIGUEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales de la Partida N° 128.152 incluídos los recargos e intereses por falta de pago y multas, por los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76° Inc.k) de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 002

Cde. Expte. N° 79340/17 H.C.D.
4079-18578/17 D.E.

PRESENTADO POR : SOTO ALBA ARGENTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónase a la Sra. Alba Argentina Soto, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos los recargos e intereses por falta de pago y multas, correspondiente a la Sepultura N° 44, Tablón S-104, N° de Orden 0/327 (reducción) por los años 2014 1° Prórroga $ 225, 2015 2° Prórroga $ 351, 2016 3° Prórroga $647 y Exhumación, Lavado, Tralado y Arrendamiento de Nicho $ 977.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DESARROLLO SOCIAL –

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

HACIENDA Y FINANZAS –

DICTAMEN: 003

Cde. Expte. N° 78240/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE RENOVADOR PARA LOS TRABAJADORES

A) COMISION DE DESARROLLO SOCIAL - OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL Y MAYORIA DE HACIENDA Y FINANZAS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Instálense en plazas, espacios verdes y todo espacio público que contenga área de juegos infantiles, juegos para la integración de personas con discapacidad, los que deberán alcanzar el veinte por ciento (20%) del total de los juegos existentes. Deberá establecerse como mínimo un (1) juego especial por plaza o espacio público.

Artículo 2°: Debiendo instalarse dichos juegos en una plaza por ciudad del Distrito y luego proporcional a la cantidad de plazas de las cinco ciudades que integran el Distrito de Morón.

Artículo 3°: Dichos juegos contarán con normas de seguridad y prevención de accidentes necesarias y se tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades para permitir el acceso de todo niño.

Artículo 4°: El Departamento Ejecutivo establecerá un cronograma progresivo de instalación, el que no podrá exceder los tres años.

Artículo 5°: El Departamento Ejecutivo tomará las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente.

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

B) MINORIA DE LA COMISION DE HACIENDA Y FINANZAS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78240/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DESARROLLO SOCIAL

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 004

Cde. Expte. N° 79160/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUES POLITICOS CJALES. MARTINEZ Y LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79160/17 H.C.D. a fin de informar lo solicitado en el artículo 1° del proyecto de Resolución que luce a fs. 1 y se han intervenido algunas áreas del Departamento Ejecutivo. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO, TRANSPORTE, SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

DICTAMEN: 005

Cde. Expte. N° 79417/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : FERREIRA VICTOR ARIEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79417/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, proceda a efectuar la inspección de la unidad como así también solicitar documentación de la misma. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 006

Cde. Expte. N° 79446/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79446/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, estudie la factibilidad de lo solicitado a fs 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 007

Cde. Expte. N° 79783/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : SIDOCTA DELEGACION OESTE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79783/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, informe nóminas de licencias que se encuentran en la situación planteada a fs 1 de las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Asimismo se indicará en forma fehaciente titulares, fecha de otorgamiento y domicilio. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutiivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE

DESARROLLO LOCAL, ECONOMIA SOCIAL, EMPLEO E INTEGRACIÓN REGIONAL

SALUD, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 008

Cde. Expte. N° 66495/08 H.C.D.
4079-14001/09 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE COALICION CIVICA CJALES. BORMIOLI Y COSTAS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 66495/08 H.C.D. - 4079-14001/09 D.E. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1/3 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 009

Cde. Expte. Nº 77068/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. Nº 77068/16 H.C.D. para que a través de las áreas competentes realice un informe de lo solicitado a Fs. 1/3 de las presentes actuaciones.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y COMUNICACIÓN –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 010

Cde. Expte. N° 77057/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la tarea desempeñada por la Editorial Simulcoop de El Palomar en relación a la difusión literaria y cultural que llevan adelante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 011

Cde. Expte. N° 77058/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Declárese de Interés Deliberativo la tarea desempeñada por la Editorial Simulcoop de El Palomar en relación a la difusión literaria y cultural que llevan adelante.

Artículo 2°: Comuníquese.

SALUD, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN: 012

Cde. Expte. N° 79479/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : TINO LUCIANO LEONEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79479/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 013

Cde. Expte. N° 79785/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : GIANGRECO MARTIN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79785/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 014

Cde. Expte. N° 79847/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : GHIO CARLOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79847/18 H.C.D. para que, a través del Archivo Histórico Municipal , brinde toda información obrante en sus registros respecto al Sr. Carlos Ghio D.N.I. 4.754.291.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 015

Cde. Expte. N° 79780/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. JUAN NARDO

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Por Secretaría del Honorable Concejo Deeliberante solicítase al representante del Grupo GOZ&NAM S.R.L.acompañe la copia del Estatuto Social y Designación de Cargo, a fin de acreditar su personería y facultades, por el cual dicho grupo realiza la donación.

Artículo 2°: Comuníquese.

SALUD, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 016

Cde. Expte. N° 79464/17 H.C.D.
4079-18284/17 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE MORON

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase la donación de a) 3 (tres) Balanzas electrónicas para bebés Marca CAM, b) 1 (un) Esterilizador de 6 mamaderas Marca PHILIPS; c) 1 (una) Bicicleta Cicloergometro Marca ZUCCOLO; d) 1 (un) Cardiodesfribrilador con impresora Marca E&M; e) 3 (tres) Holter de 3 canales Marca BIOMEDIC; f) 1 (una) Cafetera Marca RANSER; g) 1 (un) Perchero de madera tipo antiguo (usado) y h) 1 (un) Pupitre de madera y fórmica, efectuadas por la Asociación Cooperadora del Hospital de Morón y del personal del Servicio Social, para ser utilizados en los Servicios de Neonatología, Cardiología y Oficina de Asistentes Sociales.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 017

Cde. Expte. N° 79530/17 H.C.D.
4079-16224/16 -1 D.E.

PRESENTADO POR : SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Convalídase el Convenio registrado bajo el N° 618/17.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 018

Cde. Expte. N° 79719/18 H.C.D.
4079-10656/18 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE MORON

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptese la donación de una Heladera marca Patrick, con congelador, tamaño mediano, color beige (usada), efectuada por la Licenciada Vanesa Menalli (D.N.I. N° 27.326.722), para ser utilizada en el Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal de Morón.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 019

Cde. Expte. N° 79732/18 H.C.D.
4079-10487/18 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION HOSPITAL DE MORON

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase la donación realizada por la Asociación Cooperadora del Hospital de un (1) aire acondicionado SPLIT marca Coventry 3500 frigorías, cuatro (4) aires acondicionados SPLIT marca Coventry 4500 frigorías, dos (2) aires acondicionados SPLIT marca Coventry 2250 frigorías y un (1) minicomponente marca Philco, efectuada por la Asociación Cooperadora del Hospital de Morón para ser utilizada en distintos Servicios de ese Establecimiento.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 020

Cde. Expte. N° 79733/18 H.C.D.
4079-20134/17 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE MORON

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Acéptase la donación realizada por la Asociación Cooperadora del Hospital de: doce (12) sillas fijas; un (1) microondas BGH, tres (3) sillas de escritorio; dos (2) bancos de hierro; tres (3) asientos acolchados con respaldo; un (1) C.P.U Intel Core; un (1) monitor led 19" marca LG, Licencia Windows OLP una (1); un (1) T.V Led 32" marca LG; un (1) freezer Electrolux; dos (2) micrófonos marca Noga; 30 (treinta) sillas de cuerina c/ apoya brazos.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 021

Cde. Expte. N° 79053/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : LOPEZ DOBAL JUAN PABLO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79053/17 H.C.D. para que a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo peticionado en la Banca Abierta por el Sr. Juan Pablo López Dobal.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PARTICIPACION COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 022

Cde. Expte. N° 77066/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77066/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, se sirva informar sobre lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 023

Cde. Expte. N° 77075/16 H.C.D.
4079-14817/17 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77075/16 H.C.D. 4079- 14817/17 D.E. habiéndose cumplimentado a fs. 11 con lo requerido por la Subsecretaría Legal y Técnica del Municipio a fs. 9 de las presentes actuaciones, a los efectos de la debida prosecución del trámite. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 024

Cde. Expte. N° 78090/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Morón expresa su más enérgico repudio a los dichos xenófogos y discriminatorios expresados por el senador del Frente para la Victoria por la provincia de Río Negro, Miguel Angel Pichetto, en relación a la presencia de comunidades peruanas y bolivianas en nuestro pais.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 025

Cde. Expte. N° 78749/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78749/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 026

Cde. Expte. N° 78814/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Morón manifiesta su beneplácito por el 30° Aniversario de la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo autárquico y autónomo creado en 1987 por la Ley 23.511, cuyo objetivo es garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética obtenida de las muestras biológicas de familiares de personas detenidas y desaparecidas durante la dictadura, para esclarecer los delitos de lesa humanidad.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 027

Cde. Expte. N° 68879/10 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE UNION PRO CJAL. MARCELO DANIEL GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 68879/10 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado en las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 028

Cde. Expte. N° 79255/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79255/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad del Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1/7 en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN: 029

Cde. Expte. N° 79269/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79269/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 030

Cde. Expte. N° 79268/17 H.C.D.
4079-18411/17 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Atento al contenido de las piezas agregadas a fs. 29/38, gírase nuevamente al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79268/17 H.C.D. - 4079-18411/17 D.E. a los fines de que informe la situación actual del Polígono de tiro del Club Sitas y si se ha efectuado algún tipo de modificación en el lugar reseñado.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

DICTAMEN: 031

Cde. Expte. N° 79853/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79853/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 032

Cde. Expte. N° 78413/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78413/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, emitan un informe de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 033

Cde. Expte. N° 79797/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79797/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 034

Cde. Expte. N° 78846/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUES POLITICOS CJALES. GONZALEZ Y MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78846/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes emita un informe detallado de lo solicitado a Fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a éste H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 035

Cde. Expte. N° 79857/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE PJ CJAL. KARINA GODOY

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79857/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 036

Cde. Expte. N° 79863/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79863/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 037

Cde. Expte. N° 79861/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR - TERCERA POSICION CJAL. BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79861/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 038

Cde. Expte. N° 79860/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR - TERCERA POSICION CJAL. BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79860/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 039

Cde. Expte. N° 79851/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79851/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 040

Cde. Expte. N° 79852/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79852/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 041

Cde. Expte. N° 79859/18 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR - TERCERA POSICION CJAL. BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79859/18 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PARTICIPACION COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 042

Cde. Expte. N° 77071/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARCELO GONZALEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77071/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1/2 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

HACIENDA Y FINANZAS –

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 043

Cde. Expte. N° 70347/11 H.C.D.
4079-11192/11 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION PARA LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: La Municipalidad de Morón cederá en comodato gratuito a la "Sociedad de Fomento y Cultura Almafuerte", por el término de cinco (5) años, sobre el terreno ubicado en la calle Mercedes Alvarez N° 1350 de la Ciudad de El Palomar, Partido de Morón, designado catastralmente como: Circ. III, Sec. B, Manz. 119; Parcelas 16 y 17. (Superficie parcial de aproximadamente 900 m2 conforme lo indicado en el croquis del Anexo I).

Artículo 2°: La "Sociedad de Fomento y Cultura Almafuerte", destinará el inmueble para el desarrollo de las actividades culturales, sociales y deportivas que son objeto de su accionar, debiendo compartir el uso del predio en cuestión con Instituciones cercanas que pudieren requerirlo a la Municipalidad, siempre y cuando sea posible compatibilizar las actividades en el espacio en cuestión. Para ello el Municipio a través de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad convocará a las partes en función de la realización de un acuerdo.

Artículo 3°: Si la "Sociedad de Fomento y Cultura Almafuerte" no diere cumplimiento al destino impuesto en el artículo anterior, la Municipalidad podrá rescindir el presente comodato sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno, sin que ello otorgue derecho y/o indemnización alguna.

Artículo 4°: La "Sociedad de Fomento y Cultura Almafuerte", en el curso de los sesenta (60) días posteriores a la promulgación de esta Ordenanza deberá colocar en la fachada de la construcción existente, en lugar visible, un cartel de 0.70 por 0,70 mts., según el modelo indicado en el Anexo II de la presente.

Artículo 5°: El Departamento Ejecutivo implementará los medios pertinentes para hacer efectivo el comodato dispuesto por la presente Ordenanza.

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO LOCAL

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 044

Cde. Expte. N° 78917/17 H.C.D. y Adj. 73401/13 H.C.D. 4079-17249/13 D.E.

PRESENTADO POR : LEZCANO PERLA ISABEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 78917/17 H.C.D. y adjunto 73401/13 H.C.D. - 4079-17249/13 D.E. para que, a través de la Dirección de Obras Particulares, a fin de proseguir con el trámite solicitado a fs.3 de las presentes actuaciones y pueda la peticionante adjuntar documentación.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 045

Cde. Expte. N° 79172/17 H.C.D. 4079-17233/17 D.E.

PRESENTADO POR : GUARINO HECTOR OSCAR Y BILLERI CARMEN ROMANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79172/17 H.C.D. 4079-17233/17 D.E. para que, a través de las áreas competentes, adjunten la información necesaria de la Dirección de Obras Particulares. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 046

Cde. Expte. N° 79193/17 H.C.D.
y Adj. 67542/09 H.C.D. - 4079-16249/09 D.E.

PRESENTADO POR : SCHVARZSTEIN MAURICIO GUILLERMO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79193/17 H.C.D. y adjunto 67542/09 H.C.D. - 4079-16249/09 D.E. para que, a través de las áreas competentes analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 047

Cde. Expte. N° 79253/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : VECINOS DE VILLA SARMIENTO Y RAMOS MEJIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79253/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, se sirva intervenir y consiguientemente informar sobre lo denunciado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 048

Cde. Expte. N° 79150/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA CJAL. HERNAN SABBATELLA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 79150/17 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, informe sobre lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 049

Cde. Expte. N° 78911/17 H.C.D.
4079-19054/17 D.E.

PRESENTADO POR : ZUNINO LUCAS NICOLAS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Atento a lo informado en fs. 11, notifíquese a través de la Secretaría del HCD a Zunino Lucas Nicolás.

Artículo 2°: Cumplido con el artículo 1°, archívese.

DICTAMEN: 050

Cde. Expte. N° 79252/17 H.C.D.

PRESENTADO POR : VECINOS DE VILLA SARMIENTO Y RAMOS MEJIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Visto la presentación del Expte. N° 79253/17 y por tratarse del mismo tenor. Archívese.

Artículo 2°: Notifíquese a Susana Leonor a través de la Secretaría del HCD.

DICTAMEN: 051

Cde. Expte. N° 77917/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ MARCELO DIAZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77917/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 052

Cde. Expte. Nº 77860/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : MANONI JORGE HECTOR

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. Nº 77860/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALUD, EDUCACION
Y MEDIO AMBIENTE

HACIENDA Y FINANZAS

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 053

Cde. Expte. N° 79491/17 H.C.D.
4079-19383/17 -0 D.E.

PRESENTADO POR : SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Convalídase el Convenio 569/17 obrante a fs. 02 a 05.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

HACIENDA Y FINANZAS

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 054

Cde. Expte. N° 79538/17 H.C.D.
4079-18397/14 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárase de Legítimo Abono la deuda reconocida a favor de la ex agente María Cristina Lacapra (Legajo N° 712500) originada en el Expte. N° 79538/17 H.C.D. - 4079-18397/14-0 D.E., en concepto de artículo 10° Decreto N° 983/97, correspondiente al ejercicio 2010 por un valor de $ 746,23 (pesos setecientos cuarenta y seis con 23/100).

Artículo 2°: La deuda reconocida en el artículo 1° comprometerá los saldos existentes en la Partida Presupuestaria en Gastos en Personal de la Subjurisdicción Secretaría de Salud, Jurisdicción 1110104000, Programa 22, Actividad 00, del ejercicio 2010.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 055

Cde. Expte. N° 79910/18 H.C.D.
4079-12515/18 -0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Modifícase el Artículo 1° de la Ordenanza 18132/2017 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 1°:** Se establece a partir del 1 de enero de 2018 el sueldo básico del SUMS Asistente 24 horas en $10.316,10, incrementándose en forma proporcional para todo el personal comprendido en la Carrera Profesional Sanitaria correspondiente al Sistema Municipal Unico de Salud, de acuerdo a los coeficientes establecidos para cada categoría escalafonaria en la Ordenanza N° 14129/11 y su Decreto promulgatorio N° 2773/11, y a la jornada de labor asignada por el Departamento Ejecutivo".

Artículo 2º: Derógase el Artículo 2º de la Ordenanza 18132/2017, renumerándose los artículos siguientes.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 056

Cde. Expte. Nº 53234/02 H.C.D.
4079-33831/01 D.E.

PRESENTADO POR : SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Articulo 1º: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. Nº 53234/02 H.C.D - 4079-33831/01 D.E. para que a través de las áreas competentes, proceda a su archivo.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO POR LAS DISTINTAS COMISIONES:

DICTAMEN N° 057

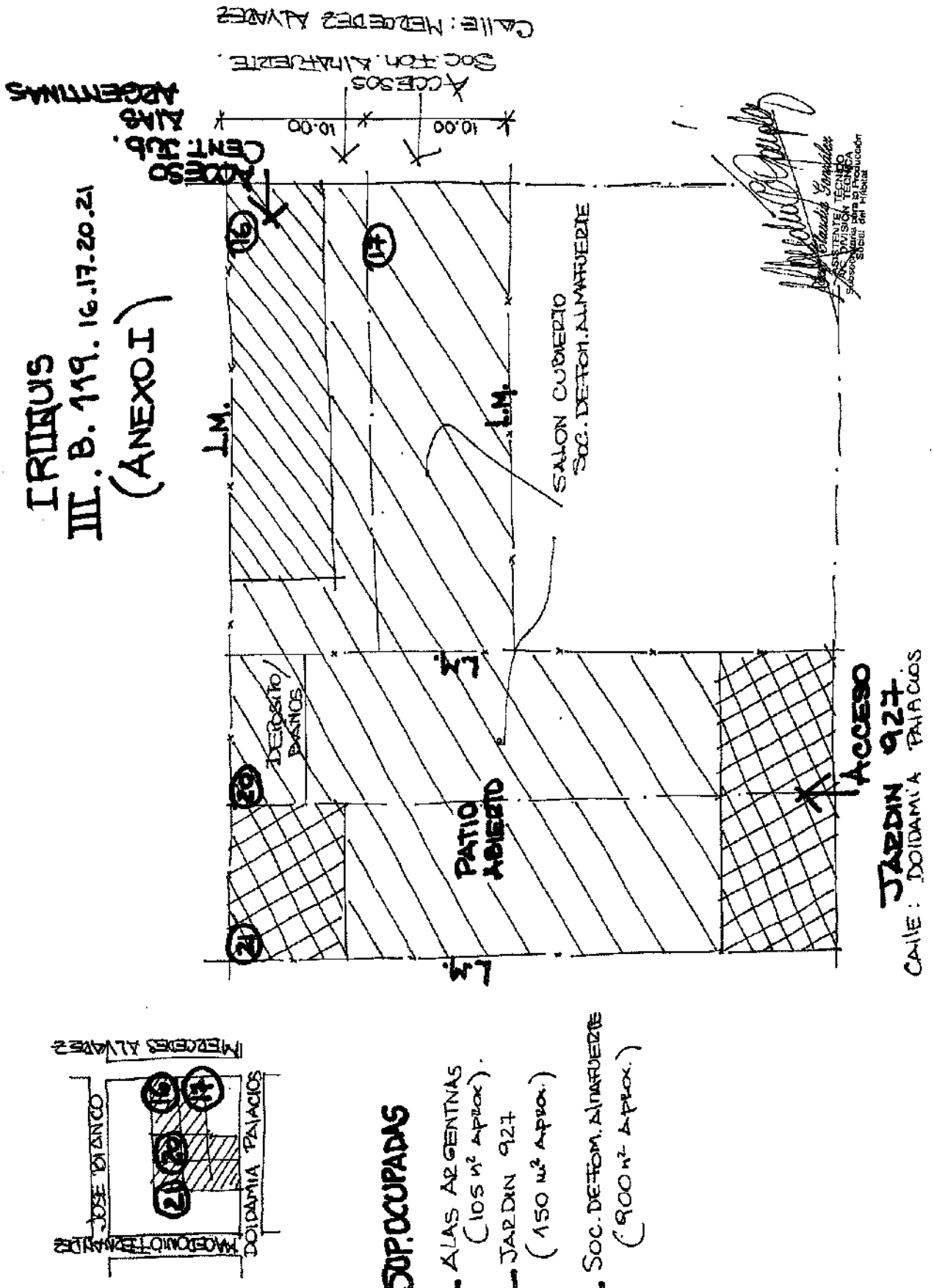
PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los expedientes que se detallan a continuación:

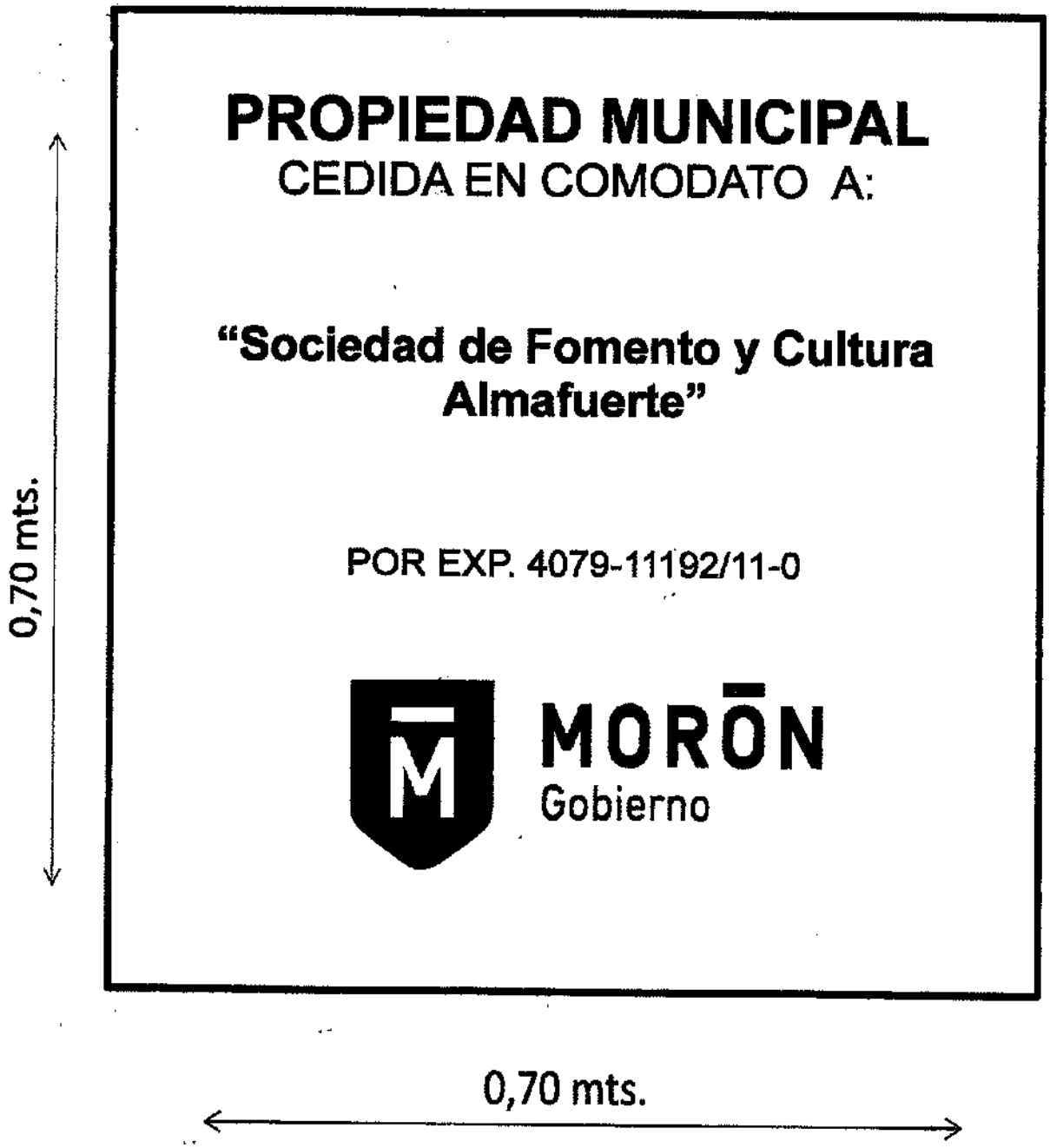
27090/91	**75458/15**	**76627/16**	**78602/17**
56297/03	**75460/15**	**76681/16**	**78687/17**
56383/03	**75905/15**	**76897/16**	**78746/17**
57434/04	**76045/15**	**77023/16**	**78777/17**
59744/05	**76057/15**	**77328/16**	**78797/17**
62176/06	**76152/15**	**77390/16**	**78806/17**
64044/07	**76169/15**	**77492/16**	**78807/17**
67005/09	**76231/15**	**77818/16**	**78830/17**
69627/10	**76233/15**	**77819/16**	**78831/17**
71486/12	**76244/15**	**77976/16**	**78856/17**
74692/14	**76248/15**	**78007/16**	**78888/17**
74775/14	**76252/15**	**78008/16**	**79016/17**
74953/14	**76262/15**	**78139/16**	**79104/17**
75048/14	**76297/15**	**78248/16**	**79325/17**
75164/14	**76307/15**	**78256/16**	**79407/17**
75169/14	**76328/15**	**78280/16**	**79449/17**
75223/15	**76396/16**	**78433/17**	**79874/18**
75298/15	**76618/16**	**78547/17**	
75355/15	**76626/16**	**78548/17**	

Artículo 2°: Comuníquese.

ANEXO I


IRIGUS
III. B. 119. 16.17.20.21
(ANEXO I)
L.M.
L.M.
L.M.
SALON CUBIERTO
SOC. DEFTOM. ALMAFUERTE
DEPOSITO BAÑOS
PATIO ABIERTO
ACCESO
JARDIN 927
CALLE: DOLDAMIA PALACIOS
CALLE: MEDARDES ALVAREZ
SOC. DEFTOM. ALMAFUERTE
ACCESOS
10.00
10.00
ALAS ARGENTINAS
CENTRO 927
SUP. OCUPADAS
- ALAS ARGENTINAS (105 m² Aprox.)
- JARDIN 927 (150 m² Aprox.)
- SOC. DEFTOM. ALMAFUERTE (900 m² Aprox.)
MEDARDES ALVAREZ
JOSE IBARRA
DOLDAMIA PALACIOS
MADEMOISELLE TERRABLE

ANEXO II


PROPIEDAD MUNICIPAL
CEDIDA EN COMODATO A:
"Sociedad de Fomento y Cultura Almafuerte"
POR EXP. 4079-11192/11-0
MORÓN
Gobierno
0,70 mts.
0,70 mts.

HOMENAJES

ORADOR	TEMA

EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

ORD.	EXPTE. Nº	CARATULA	OBSERVACIONES